



PS/911

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0000965

Montevideo, **25 JUL. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India, de la Teniente Coronel Lorena Cardozo, para participar del "Curso de Mujeres Oficiales Militares de las Naciones Unidas (UNWMOC-2025)", desde el 18 hasta el 29 de agosto de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación en el citado evento, cuyo objetivo es preparar a las mujeres oficiales para la ejecución eficaz de sus tareas como parte de Contingentes Militares, Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor y equiparlas en técnicas de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Nueva Delhi, República de India, a la Teniente Coronel Lorena Cardozo, para participar del "Curso de Mujeres Oficiales Militares de las Naciones Unidas (UNWMOC-2025)", desde el 18 hasta el 29 de agosto de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República